

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8, segundo.

DE

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

GERONA

Reclamamos. Los suscritores un real linea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administracion de uno á cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real linea. No suscritores un real. Todo pago se entienda por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo. **Miércoles 16 de Enero de 1884.** SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. **NUM. 437.**

MAQUINAS PARA COSER

DE

La Comp.^a Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales

Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8, Gerona.

Ingenieros, 4, Figueras.

CONSPIRAR

CONTRA EL GOBIERNO.

El partido de la Izquierda dinástica de esta provincia, convencido, hasta la saciedad, de que la marcha política que se seguía en ella no armonizaba con el espíritu de conciliación del ministerio que rige los destinos de la patria, hubo de acordar una actitud contraria, siquiera para declinar la responsabilidad moral que pudiera haberle, si no manifestaba la expresión de su disgusto por la irregularidad marcada de una política exclusiva favorable á la fusion y notoriamente desdeñosa para los hombres del partido de la izquierda.

Rota definitivamente la conciliación en la esfera de los poderes públicos y envalentonados, los elementos fusionistas, no habia porque ocultar lo irritante de una atmósfera irrespirable, que la dignidad de nuestro partido debía rechazar á combatir tarde ó temprano apresurando la hora de un rompimiento.

Impulsados por la influencia de hechos tan anómalos, los comités provincial y local, asociados de otras personas influyentes del partido, reunidos el día tres del actual sometieron á discusión el género de política que los elementos oficiales de la provincia empleaban para auventar la intervención en la cosa pública de nuestros correligionarios, con gran satisfacción de los adversarios.

Como todos los individuos allí congregados deploraban por igual, este género de conducta, fácil fué venir al acuerdo unánime de protestar contra una política tan desdichada en oposi-

cion á las inspiraciones y tendencias del Gobierno; y en su consecuencia, se acordó elevar una sentida queja al Directorio del partido, y formal protesta al señor Gobernador civil como manifestación de nuestra desconformidad á la marcha política de la provincia.

La citada autoridad en comunicacion del 8 del corriente, disculpa, á su modo de ver, lo que el partido juzga contrario á los intereses de la izquierda, con las circunstancias generales de la política, y con sus protestas y deseos de complacer á nuestros correligionarios.

Esta contestacion que puede considerarse como un acto de cortesia, no satisface ni aminora los motivos relevantes que impulsaron al partido á romper sus relaciones con los elementos oficiales de la provincia; y rotas continuarán, mientras se haga aquí política sagastina con el lema de «todo para la fusion y nada para la izquierda» faltando á la consigna ministerial de destruir el caciquismo, cuya organizacion se respeta, amen de la proteccion dispensada á alguno de sus principales factores, recomendándolos á la consideracion del Gobierno para que les respete en sus puestos oficiales, donde mejor poder hacer la guerra al ministerio Posada Herrera.

Estamos en pleno bajo Imperio; arrecia la política Bizantina y los agentes oficiales, especialmente los altos empleados que son á la vez representantes del país, se conciertan para derrocar al Gobierno.

OTRO MÁS

Los diputados fusionistas podrán ser inconsecuentes en política, que en lo tocante á promover incidentes perturbadores y escándalos ruidosos en el Congreso su consecuencia no tiene igual. El último á que dió origen el Director general de Administracion local señor Alonso Castrillo, es de lo que hay que ver.

Hablaba el señor ministro de Fomento y al finalizar su discurso decía:

«El señor marqués de SARDOAL: Despues de todo, por no votar el voto particular no aventurais nada, haceis lo que el Consejo de Estado declara que no procede la demanda confenciosa-administrativa.»

El señor ALONSO CASTRILLO: No procede.

El señor marqués de SARDOAL: ¿Es en nombre de la mayoría como me interrumpe el señor Alonso Castrillo? (Voces en la mayoría: Si, sí.) Porque podría creerse que lo hacía en nombre del gobierno. Y lo que no procede es que un director general interrumpa á un ministro. (Aguitación.)

El señor ALONSO CASTRILLO: Pido la palabra.

El señor marqués de SARDOAL: Mucho me choca, señores diputados, que esa mayoría que hace dos dias veía desprestigiada la disciplina militar por las palabras que un diputado militar de categoría inferior dirigiera á su jefe, no encuentre censurable el mismo hecho en el orden civil. (Rumores, risas, voces, confusión indescriptible en la Cámara durante algunos minutos.)

Vuelvo á mi discurso y concluyo. La conciliación, tal como la quiere la mayoría, sería, si la aceptásemos una deshonra para la izquierda.

El señor ALONSO CASTRILLO: Comprenderéis la difícil situación en que me hallo; pero entiendo yo que la democracia del señor marqués de Sardeal me ha dado ocasion para que os moleste.

Todos los diputados somos aquí iguales, según las teorías del señor ministro de la Guerra; y si esto es verdad, yo puedo, como diputado, exponer aquí mis ideas.

Constele al señor marqués de Sardeal que el director general de Administracion local presentó su dimision al señor Moret, y apelo á su hidalguía, desde el momento en que los periódicos archiministeriales pidieron las dimisiones de los funcionarios públicos. (Rumores en la izquierda.)

¿Con qué derecho poneis en duda mis palabras? (Rumores en la izquierda; aplausos en la derecha; voces, increpaciones de unos bancos á

otros; el señor Navarro y Rodrigo dice dirigiéndose á los de la izquierda: ¿Es por codicia por lo que pedís las dimisiones? Rumores más fuertes; increpaciones; campanillazos, y al fin se restablece la calma.)

Apelo he dicho, y repito, á la lealtad del señor Moret para que diga si no le entregué por escrito mi dimision; pero esto no es lo esencial por lo visto, y se quiere nuestra humillacion.

Yo que deseo ardientemente la conciliación para concluir diré. ¿Con qué derecho se sienta S. S. y el gobierno en ese banco, si esta mayoría no es suya? (Protestas en la izquierda; aprobacion en la mayoría; escándalo durante ocho ó diez minutos; confusion espantosa.)

El señor ministro de FOMENTO: Pido, puesto que aun estará fresca la tinta que se lean las últimas palabras del señor Castrillo. Pero advierto al señor presidente de la Cámara que, en nombre del reglamento, no permita que nadie interrumpa este incidente. (Fuertes rumores en la mayoría; el señor Castrillo pretende esphicarse.)

El señor presidente de la CAMARA: El presidente está dispuesto á cumplir y hacer cumplir el reglamento, que ampara por igual lo mismo á los ministros que á los diputados.

El señor marqués de SARDOAL: Nunca.

El señor CORREA: ¿Cuántos presidentes hay? (Se reproducen los rumores y las increpaciones; todos quieren hablar y no se entiende nadie. El señor Vivar pide la lectura del artículo 147 del reglamento.)

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO: voy á terciar en un debate entre mi antiguo y querido amigo el señor Sagasta, y el ministro de Fomento mi compañero.

El gobierno, y con esto contesto al señor Castrillo, está en este banco por la voluntad del rey, cuya prerrogativa nadie desconocerá, y aun cuando no sea lo natural que los ministros gobiernen sin mayoría, esta prerrogativa nos da el derecho con el cual estamos aquí.

Recuerde su señoría que, estando yo en ese mismo sitio por la benevolencia de los señores diputados, y habiéndose excedido, á mi juicio, un señor ministro de la corona en sus apreciaciones, y estando en contra suya toda la Cámara respecto de sus apreciaciones, siendo este señor ministro compañero de su señoría, yo tranquilicé á la Cámara, y dije: el presidente no tiene derecho á llamar al orden á los ministros de la corona, porque los derechos de los ministros no son iguales en estos casos á los del diputado, y en prueba de ello es que aquí, en este banco, no hay solo diputados, sino senadores. (*Aprobacion en la izquierda; rumores en la mayoría.*)

El señor PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Están muy en su lugar las observaciones del señor presidente del Consejo; pero debo advertirle que lo que yo he dicho y sostengo es que ante el reglamento son iguales ministros y diputados. (*Bien, bien.*)

Por lo demás, mi deseo era conciliar todas las opiniones, puesto que hay precedentes exactamente iguales siendo presidente de esta Cámara el señor Posada Herrera.

El señor CASTRILLO explica sus palabras diciendo que le faltó añadir el adjetivo *parlamentario* á la palabra *derecho*.

El señor marqués de Sardoal se dá por satisfecho y añade que nadie dudará de la honradez de su conciencia.

Aquí acabó el incidente que como se vé no desmerece de tantos como ha venido promoviendo la intransigencia de la mayoría.

El señor Castrillo no pudo estar más procaz y... fusionista, siendo merecidísima la lección que le propinó el señor marqués de Sardoal.

Del señor Sagasta, solo diremos que la parcialidad sin precedentes de que dió tan evidentes muestras, es impropia del alto sitio que ocupaba.

En cuanto al señor Posada Herrera, ni pudo estar mejor ni más oportuno.

De todos modos creemos urgente, urgentísimo, un acto que imposibilite á la revoltosa mayoría fusionista producir nuevos incidentes que den lugar á tales espectáculos, si no se quiere acabar con el prestigio del régimen constitucional.

ADMINISTRACION FUSIONISTA

Hace bastantes días que dejamos de ocuparnos de la delegacion de Hacienda de esta provincia, y no por falta de hechos que censurar, pero como se nos habian dado ciertas seguridades de enmienda, y aun cuando teniamos nuestras dudas con respecto al cumplimiento de tan laudables propósitos, quisimos ser una vez más deferentes y hemos aguardado durante algun tiempo la realizacion del milagro.

Por desgracia, ni ha habido tal enmienda, ni tal milagro; las cosas sigue igual ó peor que siempre, menudeando cada vez más las quejas del público, y como á éste nos debemos antes que todo, desde hoy volveremos á ocuparnos de la tal administracion, que continuamos llamando fusionista, por que sigue montada de igual modo que cuando esa faccion se hallaba en el poder, imperando iguales influencias, y pululando en ella, entre el personal de carrera, aquella parte del mismo que solo al favor fusionista y á supuestos servicios electorales debe sus destinos ó sus ascensos, y cuyo principal mérito estriba en saber firmar la nómina á fin de mes.

Y basta de paja y vamos al grano, que esta vez lo constituye la siguiente nota debida á un buen amigo nuestro, que por si sola dice mas que un tomo en folio.

Héla aquí:
«En 17 Mayo de 1881 se presentó una instancia firmada por D. Juan Roca y Noguér vecino de Navata, denunciando en favor de la Hacienda una casa y huerto que fué del Beneficio fundado á favor del difunto cura párroco D. Jaime Casadevall, quien falleció sin dejar sucesion ni parientes en 18 Noviembre de 1850.

La finca es llamada «Manso Pagés» y se halla apoderado de ella D. Joaquin Moragas, sin mas titulo que el amillaramiento donde la hizo inscribir siendo individuo del Ayuntamiento de Navata. Tal vez de dos años á esta parte se haya hecho instruir expediente posesorio; pero esto no mata el derecho que el Estado tiene adquirido desde la muerte del Beneficiado, cuyo derecho con arreglo á las leyes de partida y demás legislacion civil é infinidad de sentencias dadas por los Tribunales de justicia, no puede prescribir hasta tiempo immemorial.

La mentada instancia siguió la tramitacion siguiente: Gobierno Civil, Registrada al folio 22 libro 1.—Administracion económica, Negociado de Propiedades, folio 480 registro núm. 714.—Administracion Diocesana. La informó y devolvió con oficio de 3 Julio de 1881 registrada al folio 152 núm. 2.—Administracion Subalterna de Propiedades de Figueras. La informó y devolvió en 12 Julio de 1881.—Finalmente se cree pasó al Comisionado de Ventas de Propiedades y allí murió.

En 28 Febrero de 1883 se reprodujo al Delegado de Hacienda quien la pasó á la Administracion de Propiedades de donde se fugó despues de algun tiempo.—En 24 Mayo de 1883 se reprodujo la reproduccion fugada, haciendo tambien la reseña histórica del tramite de la primera instancia y acompañando la partida de defuncion del Beneficiado, La Secretaria de la Delegacion, la pasaría sin duda á la Administracion de Propiedades, pero como el que allí hace las veces de

oficial primero es tan desdichado como el señor Comisionado de Ventas, se les ha *extraviado* por tercera vez el expediente.

Hasta aquí la nota, sobre la cual y por todo comentario añadirémos, que una delegacion de Hacienda en cuyas dependencias se suceden tales *fugas y extravíos*, sobre todo tratándose como en caso presente, de asuntos de especial interés para el Estado, está juzgada lo mismo ella que el jefe que la dirige.

Y nada más por hoy.

CACHOS.

Varios periódicos anuncian que cuando se vote el voto particular de los señores Capdepon y Cañamaque, se suspenderán las sesiones de Cortes.

Naturalmente. Como que *ipso facto* quedará planteada la crisis, no podrían reanudarse las sesiones hasta su resolucion.

Lo mejor, empero, para los fusionistas, no es el temor de la inmediata suspension, sino que á esta siga la disolucion.

Para la cual basta un simple decreto inserto en la *Gaceta*.

Telegrafian de Madrid que el señor Castelar en la primera parte de su discurso demostró el fracaso de la política del señor Sagasta, absorbido por la política reaccionaria de los centralistas.

He aquí una demostracion que no le habrá causado al eminente orador grandes esfuerzos y mucho menos sudores.

Como que á la vista está.

Tambien declaró el señor Castelar, que era una necesidad política la izquierda dinástica para exterminar toda clase de incertidumbres y de peligros.

Y acabar con la peste del fusionismo, pudo añadir.

Tres discursos, tres, espeló nuestro inclito alcalde á SS AA. la infanta Doña Paz, y su esposo Don Adalberto de Babiera.

Dos á las puertas de la ciudad— vamos al decir—y uno en el comedor, total; tres.

Tres eran, tres, las hijas de Elena, Tres eran, tres, y ninguna buena.

El *Liberal* poue á manera de notar las siguientes líneas, al pié de la reseña del incidente promovido el viernes último por el señor Castrillo en el Congreso.

«El señor Posada Herrera estuvo muy bien y muy oportuno.

«Pero no hizo lo que debía.

«Ayer no era día de hablar sino de ir á Palacio por el papelito.

«El episodio que hemos reseñado le pide con más elocuencia que todos los oradores del mundo.»

Con la nota.

Por fin habló la sibila Navarro y Rodrigo y por fin llevó del señor Posada Herrera el gran vapuleo del siglo, segun se desprende del siguiente telegrama dirigido de Madrid á un colega:

«Pocas veces se ha presenciado en el Congreso tan hábil y sangrienta crítica de los actos y de la persona de ningun hombre público, quedando el señor Navarro en una situacion verdaderamente lastimosa.»

Y merecida. Es la suerte reservada á los políticos anfíbios.

AYER Y HOY.

El brazo de la justicia impera en la provincia de Gerona, los albores de un sol de paz y de ventura se difunden desde el Tordera á Port-Bou desde el Pireneo á las Playas del Estardit. Ya no mas Alcaldes de horca y cuchillo (como el de Celrá), ya no mas Secretarios que ejerzan idénticas funciones en cinco ó seis Ayuntamientos distintos; concluyeron los caciques, los Municipios han presentado sus cuentas (léase cuentos), la Diputacion tiene sobrantes (algunos Diputados), y por último completa tanta ventura un monumento á don Alberto de Quintana erigido en los terrenos del Estany de Poma (Gualta) por sus admiradores los paganos de cierta añeja Contribucion de Guerra.

¡Feliz provincia! ¡Concluyeron las timbas se desterraron cabe las fronteras las fatídicas ruletas el monte tan solo se divisa desde los terrados y la pordiosera quina avergonzada recoge sus faldas (vulgo cartones) y se enfunda en la mugrienta bolsa, problemática esperanza de vicioso jornalero.

¡Como han cambiado los tiempos! antes sucedia todo lo contrario de lo que hemos apuntado y hoy... sucede lo mismo que antes. Bien es verdad que antaño se hacía política fusionista y ogaño se hace política...

de la fusion: en otros tiempos el caciquismo se ejercia por Quintana (Combis), Fabra, etc. etc. y ahora lo ejercen idénticos personajes. ¡Bien hayas Conciliacion! ¡Conciliacion bien hayas! Al hablar de conciliacion se nos ocurre una idea; cuando dos personas concilian algun cuento, las ventajas é inconvenientes se reparten equitativamente entre ellas, pero vemos que en la conciliacion política de esta provincia sucede todo lo contrario, los fusionistas han cargado con el santo y la limosna y los afiliados á la izquierda liberal dinástica tienen que ver impasibles como ellos disfrutan de todos los puestos públicos y gozan hoy dia, si cabe, de mayor influencia que antes. Si esto puede ser conciliacion venga Dios y véalo.

Pero en fin todo se andará; nada importa que un almuerzo en las regiones oficiales produzcan nuevas fuerzas á los que en la lucha agolaron sus pagados bríos; nada han de poder las tentadores miradas de on-

dulante Sirena; tan poco los arrumacos de interesado amigo que busca *permontes et colles* el Tesoro de la anhelada conciliación: el partido izquierdista mas fuerte, mas compacto con mayor empuje cada día sabrá abrirse paso á través de las miserias é interesados obstáculos que en su senda amontonan sus adversarios.

¿Pretendíase quizá contentar á una agrupación política importante con la promesa de una credencial de vendedor de cerillas, ó bien con la de un estanco aéreo para fumadores volátiles, error; al niño se le seduce con un juguete, al hombre formal y pensador con realidades importantes que satisfagan su inteligencia y al par sus aspiraciones. El partido izquierdista de esta provincia tiene una aspiración justa y patriótica, combatir al caciquismo, buscarle en sus trincheras, presentarle batalla, vencerlo y ahuyentarlo para siempre. ¡Hora es que esto suceda! con la faz avergonzada, con el dolor en el alma lo decimos, la provincia de Gerona hace algunos años que sirve tan solo de esca vel para encumbrar á personas á ella extrañas. No queremos remover el polvo de las tumbas, el respeto nos veda juzgar á aquellos, cuya sentencia dictó ya la Eternal justicia, nos basta lo que suceda con los vivos.

Provincia de Gerona recuerda cuando humildes llegaron á pedirte el pan y la sal de tu hospitalidad, recuerda que sin protección ni amparo buscaron abrigo bajo tu anchuroso manto. ¡Contéplalos ahora llenos de orgullo y de soberbio prelendiendo herir tu pecho con elevosa mano y hacerte esclava para que seas su exclusivo patrimonio. Rechaza pues con nervuda diestra sus engañosas insidias, recoge del suelo la moral corona y altiva, fuerte y generosa á la par perdónales las heridas que te causaron, pero mándales volver á los tugurios de donde surgieron y en esta empresa te ayudará el partido de la izquierda dinástica unánime, poderoso, disciplinado y dispuesto al combate sin trégua, contemplaciones ni descanso.

EL SOLITARIO.

CRONICA GENERAL.

Ha sido declarado cesante nuestro apreciable amigo D. Constantino Duran, oficial primero del gobierno civil de esta provincia. Ayer era muy comentada y sentida en los centros políticos de nuestros amigos, dicha cesantía, que nadie sabia explicarse, pues el Sr. Duran desempeñaba su destino con rectitud, y honradez y habia sabido captarse muy justamente las simpatías de todos los liberales de la provincia.

Tal vez el señor Duran haya sido víctima del elemento perturbador que viene hace años dominando esta desgraciada provincia, el cual sostiene á viento y marea á algunos empleados que á pesar de no tener ninguna

clase de simpatías en el país y ser rechazados por todo el mundo, siguen impávidos disfrutando del presupuesto de todos los gobiernos por mas que sean estos de los que con mas saña y descaro combatieron cuando sabian que no podia quitarles su plato de lentejas.

Esos son los que piden y defienden hoy la conciliación en esta provincia sin acordarse que hace tres meses llamaban *zocalos* y otras lindezas por el estilo á los izquierdistas.

—Dícese que en el Ayuntamiento corren malos vientos para el árbol de la libertad que hay en la Plaza de las Coles,—tal vez el único que se conserve en toda España:—y que el que mas ojeriza le tiene, es un teniente de alcalde de procedencia carlista.

Esperamos, que si el hecho es cierto, la mayoría de la corporación municipal sabrá rechazar con indignación la osada pretensión del novel edil, pues de hacerlo así, puede tener la seguridad que interpretará los sentimientos de la inmensa mayoría de sus administrados.

—Nuestro apreciable amigo don José Sendra, ha sido nombrado inspector de orden público de esta provincia.

Felicitemos al señor Moret por tan acertada elección, así como á nuestro amigo por su nombramiento.

—Se ha resuelto de real orden que los individuos con licencia ilimitada, de cualquier arma á que pertenezcan, puedan variar de residencia solicitándolo de los Gobernadores militares, y no, como se venia haciendo, de los jefes de los depósitos ó reservas á que estaban agregados.

—Los industriales de la calle de las Ballesterías de esta ciudad, que obsequiaron á nuestro respetable y querido amigo el Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer cuando estuvo en esta capital con un arco de triunfo en dicha calle, le han dirigido un telegrama de felicitación por su elevada conducta como presidente del Consejo de Estado, al votarse en aquel alto cuerpo consultivo el tratado comercial con Inglaterra.

—Damos las gracias al representante de la casa Singer en esta capital, D. Serapio Mirambell, por el bonito cromó y calendario americano que se ha servido remitirnos, el que al igual de los que ha repartido dicha fábrica en Barcelona, sirven de anuncio permanente de la acreditada casa constructora de máquinas de coser.

—Dice un colega de Madrid.

«Diez y seis diputados de la mayoría se han pasado con armas y bagajes á la izquierda hasta hoy, que son los señores Acuña, Rute, Torres, Cañellas, Ganundi, Bosch y Carbonell, Sarthou, Carreño, Conde de Niebla, Conde de Torregrosa, Mesa y Moya, Ballesteros, Boixader, Godó, Perez García y García Trapero.

Espéranse otros refuerzos.»

Con otra deserción como esta, pobre Sagasta se vá á quedar como el gallo de Moron.

Después ya nos dirá de que lado querrá caer.

Cuando esté en la oposición, se entiende.

—Durante la última semana han sido decomisados en los mercados públicos de esta ciudad por insolubles, previo reconocimiento facultativo, 33 kilos de carnes y frutas.

—En que quedamos, ¿la calle subida de S. Martín pertenece al público viandante á al carpintero del número 1?

Decimos esto, porque á pesar de haber llamado varias veces la atención del señor Alcalde acerca el abuso de ocupar dicho industrial la calle en cuestión con infinidad de maderos, y otros adinículos de su oficio, en vez de la enmienda que era de esperar, cada día va obstruyendo más y más el paso público, permitiéndose hasta trabajar en el arroyo.

Llamamos pues, otra vez la atención del señor Massá, esperando haga entender á tan aprovechado industrial, que así como su tienda le pertenece, la calle pertenece al público.

—En la Exposición de electricidad de Viena se ha exhibido un nuevo invento destinado á eclipsar el teléfono; el fonóforo, que trasmite también el sonido á distancia y que tiene la inmensa ventaja sobre los aparatos hasta ahora conocidos, de que hace oír los sonidos con toda claridad á través de los mas distintos elementos.

No hay necesidad de aplicarse á los oídos tu nimpano de refuerzo; todo el mundo oye en la sala á donde va á dar el aparato, como si la palabra ó la música resonaran en la habitación.

No hay, por decirlo así, desperdicio de sonidos. Si el invento se generaliza, los conciertos y espectáculos líricos podrán multiplicar hasta el infinito su auditorio.

—Toca á su término el adoquinado de la calle de la Platería, con la cual queda esta convertida en una de las mejores de Gerona, sino la mejor. Lástima que con el nuevo empedrado del arroyo, no se hayan colocado aceras nuevas en vez de las vetustas, rotas y mal igualadas piedras con que se han formado.

Tampoco favorece la visual de dichas aceras y las de la plaza de las Coles, el haber dejado sin el consiguiente bordillo, omisión que no se comprende en modo alguno.

—El encargado de Negocios de Francia en España, ha manifestado al Ministerio de Estado con fecha 3 del corriente, que el Gobierno de su país desiste de la demanda de extradición que habia presentado contra Ambrosio Mariani, en vista de la providencia de no ha lugar á proceder, dictada por el Tribunal de Orán, en causa incoada á dicho individuo por el delito de falsificación.

—Han sido multados por infrac-

ción del reglamento del ramo, las empresas de coches públicos de Carlos Valentí, José Amat y Juan Avellá de La Bisbal, Pablo Palau de Rosas y Lorenzo Ribas de Palafrugell.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 14.—La sesión del Congreso ha concluido á las siete de la noche terminando á primera hora el discurso del señor Navarro Rodrigo, quien hizo en el mismo exportaciones favorables y la conciliación, obteniendo el poder otros hombres políticos, y propuso que se suspendieran los debates antes de votarse el Mensaje para facilitar la formación de un gabinete de conciliación.

Con objeto de realizar dicho propósito exhortó á que se pusieran de acuerdo al duque de la Torre y al señor Sagasta, pero declaró también que debia prescindirse de las Jefaturas de ambos, quedando únicamente encomendado á ellos el buscar una fórmula de avenencia. El señor Posada Herrera contestó defendiéndose briosamente de los ataques personales que le dirigió el señor Navarro.

Pocas veces se ha presenciado en el Congreso tan hábil y sangrienta crítica de los actos y de la persona de ningún hombre público, quedando el señor Navarro en una situación verdaderamente lastimosa.

Este se levantó á rectificar sofocado por la ira y repitiendo los mismos ataques personales contra el señor Posada Herrera.

Después comenzó á hablar el señor Castelar, en cuya primera parte de su discurso demostró el fracaso de la política del señor Sagasta, absorbido por la política reaccionaria de los centralistas, y declaró que era una necesidad política la izquierda dinástica para exterminar toda clase de incertidumbres y de peligros.

El señor Castelar concluirá mañana y le seguirán en el uso de la palabra los señores Cánovas y Martos.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. S. Fulgencio ob. y dr. y S. Marcelo papa y mr.

SANTO DE MAÑANA S. Antonio Abad y Sta. Rosalina Cartujana.

MERCADO DE LA CAPITAL DEL DIA 12 DE ENERO DE 1884.

	Pesetas.
Trigo.. . . .	El hectólitro 22'50
Mezcladizo. . . .	id. . . . 19'
Cebada.	id. . . . 12'25
Maíz.	id. . . . 16'50
Judías.	id. . . . 34'
Habas.	id. . . . 16'
Mijo.	id. . . . 17'75
Avena.	id. . . . 10'
Arbejas.	id. . . . 22'
Garbanzos. . . .	id. . . . 31'25
Patatas.	El kilógramo. 0'14
Aceite.	El decálitro. . 9'50

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN

Farmacéutico de la Real Casa, premiado en varias Exposiciones. S.^r.
Aprobado y recomendado por la Academia Médico-farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos.

Es muy eficaz para la curación de los herpes, úlceras humorales, restos sifilíticos, sordera, almorranas, erupciones granulosas, tos plétónica, costras purulentas de los niños, y cuantas enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores o impureza de la sangre. Evita las congestiones y apoplejías.

Depósito general: S. Feliu de Guixols (Gerona) Farmacia del autor. Gerona, Dres. Ametller y Vivas, Figueras, Dentofeu y Aremar. Olot, Cardelús y Vidal. La Bisbal, Gali, Palafrugell, Guich y Súner. Palamós, Puignaciá, y principales farmacias de España.

Véase el prospecto. Marca de fábrica y etiqueta registradas.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre o descarné de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes inovibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen. —Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios. — Todos los principales Farmacéuticos de España y América. — En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.» — Todos los principales farmacéuticos de España y América. — Gerona, Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona. — Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América. — En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PEDRO BACH-ESTEVE, Dentista

Doctor en medicina y cirugía dental.

Especialidad en la curación de las enfermedades de la boca. Construye dientes artificiales con toda perfeccion y garantiza los aparatos hechos en su acreditado establecimiento.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21 principal Gerona.

GRASA BLONDE

Especial para toda clase de engranajes y frotaciones.

Esta grasa, desconocida hasta hoy en España y que tanta aceptación está alcanzando en otros países productores, da por resultado:

- 1.º Economía de la mitad de coste sobre el sebo común, que hoy se gasta.
- 2.º Economía de trabajo en el unte y en su preparación; y
- 3.º Quita todo ruido á las ruedas, lo que demuestra la mayor duración de los dentados, engranajes, maquinaria, coches y carruajes etc.

SE VENDE en cajas de 25 y 50 kilogramos y en barriles de 100 y 200 al precio de UNA PESETA kilo.

Depósito: Plaza del Aceite, Almacén de hierro, GERONA.

GUÍA DE QUINTAS

Ó AUXILIAR PARA EL CONTRIBUYENTE

É INTERESADOS EN ESE TRIBUTO DE HONOR

Contiene los capítulos de la Ley referentes á la formación del alistamiento; Rectificación del alistamiento; Reclamaciones y competencias relativas al alistamiento; Sorteo general y operaciones que deben inmediatamente seguirle; Exclusiones, exenciones y excepciones del servicio militar; De los mozos que han extinguido ó sufren condena y de los procesados por causa criminal; Llamamiento y declaración de soldados; Traslación de los mozos á la capital de la provincia; Entrega de soldados á la Caja de la provincia; De los prófugos; De las reclamaciones ante las Comisiones provinciales; De las reclamaciones contra los fallos de las Comisiones provinciales, y Cuadro de inutilidades físicas que eximen del ingreso en el servicio del Ejército y de la Armada. Siguiendo á cada capítulo ejemplos demostrativos y prácticos, todo con arreglo á la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 28 de Agosto de 1878, arreglada segun la novísima reforma de 8 de Enero de 1882.

Véndese á 10 reales ejemplar en la Imprenta de este periódico.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA

AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA

preparada por el Dr. BORRELL.

Para curar los dolores de estómago por inveterados que sean, la indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vómitos, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retención de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de vientre, cólicos, etc., etc.

La doble magnesia del Dr. Borrell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas, con la ventaja de poderse tomar en cualquiera época del año, lo que no sucede con las aguas minerales. — 12 reales frasco.

Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. Gerona: en las principales boticas y droguerías.

CURACION INFALIBLE DE

LA TOS

por crónica y rebelde que sea con las nuevas Pastillas pectorales del DR. MARQUÉS.

¡Probadlas y las bendicireis!

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 109, Barcelona. Caja 6 rs. por correo 7 rs.

Depositario en Gerona D. Antonio Pascual, farmacéutico. 13

PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES anti-biliosas

DEPURATIVAS. De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delidos.

Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias. En Gerona, farmacia de J. Ametller.

Depósito: Dr. MOHALES, Carretas, 39, Madrid.



APRENDICES

para carpintero; se necesitan dos, en la calle Ciudadanos 23 tienda, darán razon.

Por fallecimiento del Profesor dueño de la escuela particular de niños de Puerto de la Selva, se traspasará dicha escuela con condiciones muy ventajosas. Debiendo manifestar que es muy acreditada y concurrida.

Informará en Puerto-La Selva la viuda de D. Juan Corominola y en S. Feliu de Guixols D. Jaime Corominola, Agente de Negocios.

LOS HOMBRES DE LA IZQUIERDA LIBERAL.

Estudios biográficos-políticos

Formará cada biografía un volumen en 8.º de 64 páginas, con el retrato y autógrafo del biografiado, al precio de DOS PESETAS.

Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y de provincias.

IMPRESOS MUNICIPALES

Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.